



I. Municipalidad de Dalcahue

**APRUEBA MODIFICACIÓN DE
PRESUPUESTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 0152.-

DALCAHUE, 16 de enero de 2025.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025. El certificado de Secretaria Municipal N° 07 con fecha 15/01/2025, donde se aprueba Modificación de presupuesto correspondientes al Memorandum N° 01; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en reunión ordinaria N° 04 con fecha 15 de enero de 2025, el Certificado N° 155 de la Secretaria Municipal aprobada por decreto Alcaldicio N° 2.792 con fecha 02/12/2024 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2025, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

APRUEBESE: La siguiente modificaciones y suplementaciones de presupuesto de la siguiente forma:

**MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO
MEMORANDUM N° 01**

AUMENTA GASTOS

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios 06.06.01 Programas culturales M\$ 12.732	M\$ 12.732
TOTAL		M\$ 12.732.-

DISMINUYE GASTOS

21.03.001	Honorarios a suma alzada - Personas naturales (1)	M\$ 12.732
TOTAL		M\$ 12.732.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



RCC



MAB





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL